

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32600** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 545/2011 referente a la entidad concursada "Gestibérica 4001, S.L.", con CIF n.º B-81058091, con domicilio social en calle Orense, n.º 24, 2.º C, de Madrid y el centro de sus intereses principales en plaza Diego Hurtado de Mendoza, n.º 9, bajo en Salamanca, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano edificio Juzgados, plaza Colon s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal don Gregorio de la Morena Sanz, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064732-1